

Acta Reunión Informativa

TEMA CENTRAL	Presentación del proceso de Concurso y Aclaración de consultas
FECHA	23-03-2021
HORA	9:00 a 10:10

El presente documento es el acta suscrita por los participantes en la reunión informativa, la que es de carácter opcional para quienes deseen presentar ofertas, sin perjuicio de que la inasistencia no exime a los oferentes de su responsabilidad de apreciar adecuadamente los elementos necesarios para la elaboración y desarrollo de la propuesta, así como los requisitos o exigencias técnicas que deben cumplir las ofertas.

Preguntas:	Respuesta	Observación
Existe un error en el Anexo 5 en celda de Cálculo OH. La Fórmula considera el aporte del operador en celdas D42 y E42 .	Efectivamente, revisado el Anexo 5, se identificó un error en la fórmula de cálculo del overhead, ya que consideraba el aporte operador. El Overhead es solo respecto del aporte Sercotec (Presupuesto ejecución). Se subirá dicho Anexo modificado	Anexo 5: Presupuesto, Valores de mercado
Se puede considerar como ubicación un espacio dentro de un Mall o Strip Center	Si, se puede en la medida que cumpla con los requisitos señalados en las Bases	La ubicación debe ser coherente con las condiciones y restricciones de la infraestructura dadas por el punto 4.3 Criterios del Proceso de evaluación de selección, punto 4.3.5 Ubicación e Infraestructura y el Anexo 11 Manual de Marca
En las Garantías solicitadas cómo se registra el nombre de la Región y Centro	Se registra el Nombre del Centro y el nombre de la región sin necesidad de número romano Ejemplo: Centro Ñuñoa, Región Metropolitana	Anexo 4: Localización y estructura de Centros

<p>Para el centro de Concepción al parecer faltan comunas en el anexo de localización</p>	<p>Efectivamente, al ser un PDF no alcanza a visualizar todas las comunas. En la Presentación se pueden visualizar todas las comunas a atender por el centro de concepción Se subirá dicho Anexo modificado</p>	<p>Anexo 4 Localización y estructura de Centros</p>
<p>Considerando la contingencia (pandemia), ¿cómo se entregan las garantías físicas si las oficinas de Sercotec se encuentran cerradas?</p>	<p>Según lo indicado en el punto 3.1 "Fechas de postulación" : "Oferente podrá enviar las Garantías de Seriedad de Oferta dentro de plazo en formato digital al correo electrónico concursoscentros@sercotec.cl. Posterior al correo electrónico, Sercotec responderá informando los pasos a seguir para su entrega física, en caso de ser necesario."</p>	<p>Resolución N°10039 - Operadores CDN</p>

Participantes

Nombre	Rut
Milenne Grimaú Segovia	65.087.946-5
Carlos Arias Sepúlveda	12.648.206-k
Felipe Ahumada Santis	74.494.700-6
Juan Jose Villablanca	96.621.640-9
Patricio Herrera Gonzalez	70.265.000-3
Claudia Martinez Lopez	70.265.000-3
Gonzalo Gompertz Geldres	70.265.000-3
Juan Molina Alvarez	70.265.000-3
Marcela Pastene Asmad	82.808.400-3

Nombre	Rut
Rene Solar Jara	87.152.900-0
Pablo Sepúlveda Polgatti	70.265.000-3
Paulina Saravia Riquelme	70.265.000-3
Carmen Silva Pilar	76.699.660-4
Cesar arriagada Escamilla	87.912.900-1
Cristian Muñoz Carreño	60.911.006-6
Asnaldo Illanes Bravo	71.918.700-5
ignacio Moran	96.621.640-9
Angelo Palazzi Lander	87.512.900-0

Se adjunta presentación en anexo

suscribe



Alejandro Miranda Muñoz
Gerente de Centro De Negocios
Sercotec



**REUNIÓN INFORMATIVA
CONCURSO OPERADORES
DE CENTRO 2021**

ACTA
23 MARZO DE 2021

Temario

Actividad (Formato online con Zoom)

Bienvenida Alejandro Miranda

- Concurso 2021 objetivo : 17 Centros
- Estructura del Centro
- Servicios del Centro
- Localización de los Centros
- Etapas del Concurso
- Criterios a evaluar
- Consideraciones generales

Cierre

CONCURSO 2021

Objetivo: Adjudicar 17 Centros

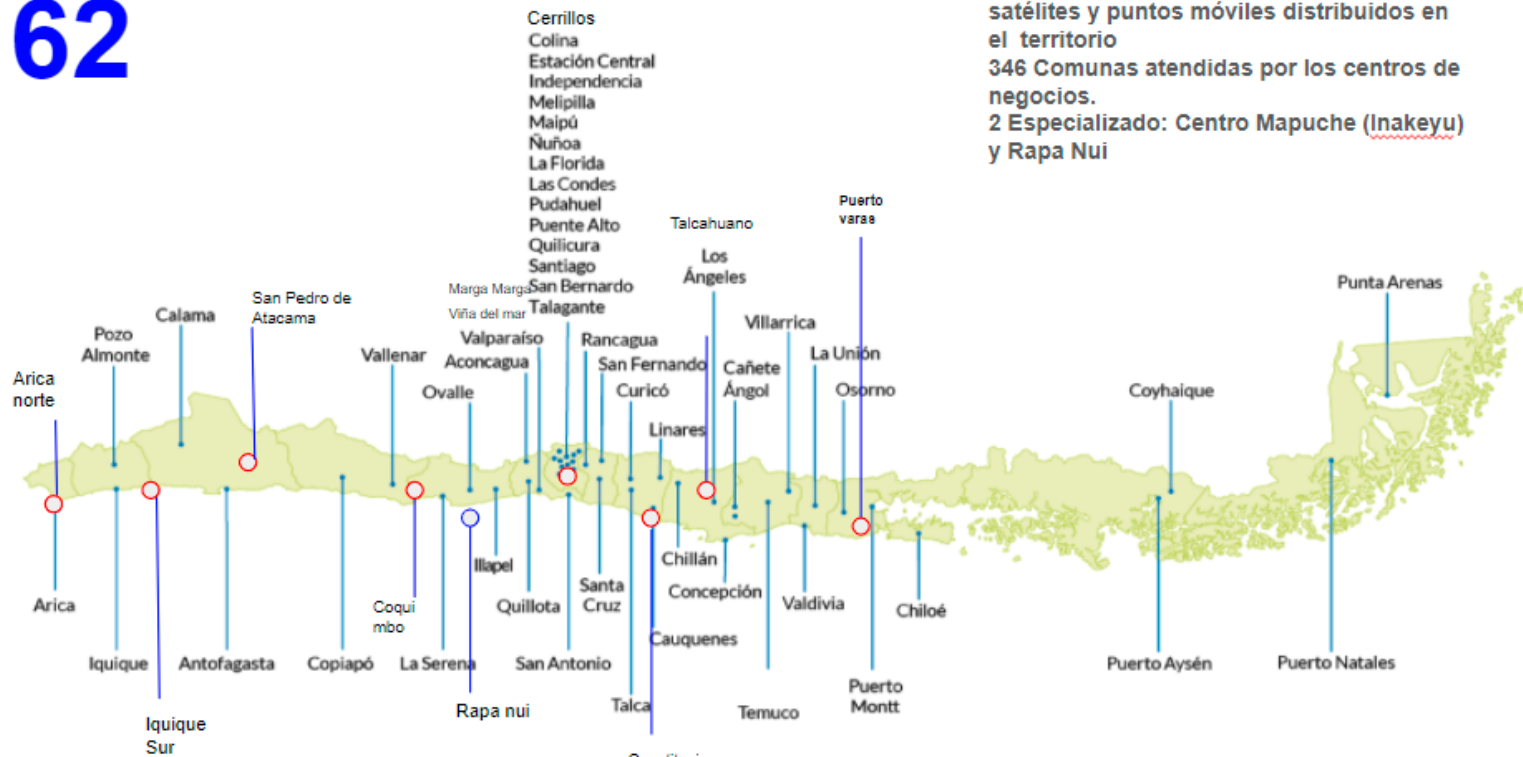


Periodo de postulación: Desde el 12 de febrero de 2021, hasta las 12:00 hrs del 08 de abril del 2021.

Periodo de consultas y aclaración: Desde el 12 de febrero de 2021, hasta las 15:00 hrs del día lunes 08 de marzo.

COBERTURA RED DE CENTROS

62



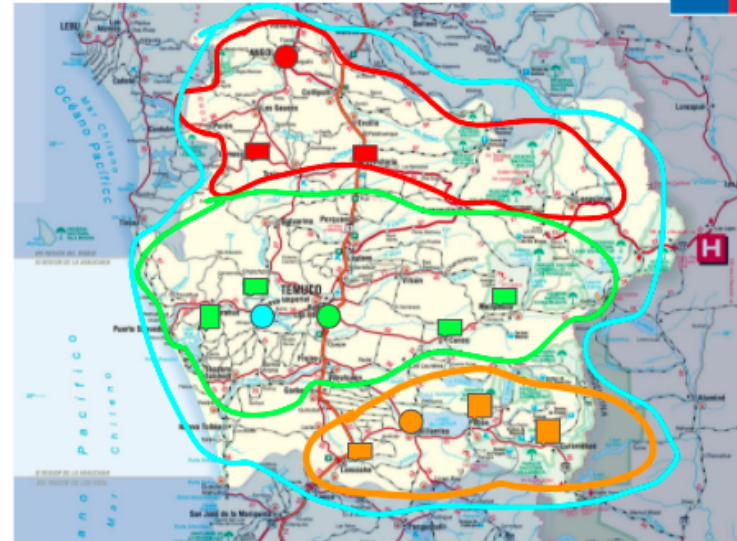
NUEVOS CENTROS



¿QUÉ ES UN CENTRO DE NEGOCIO?

Centro de Negocios Sercotec (Centro): Es un espacio donde la comunidad empresarial de EMT y emprendedora encontrarán apoyo integral y efectivo para desarrollar sus capacidades y sus negocios.

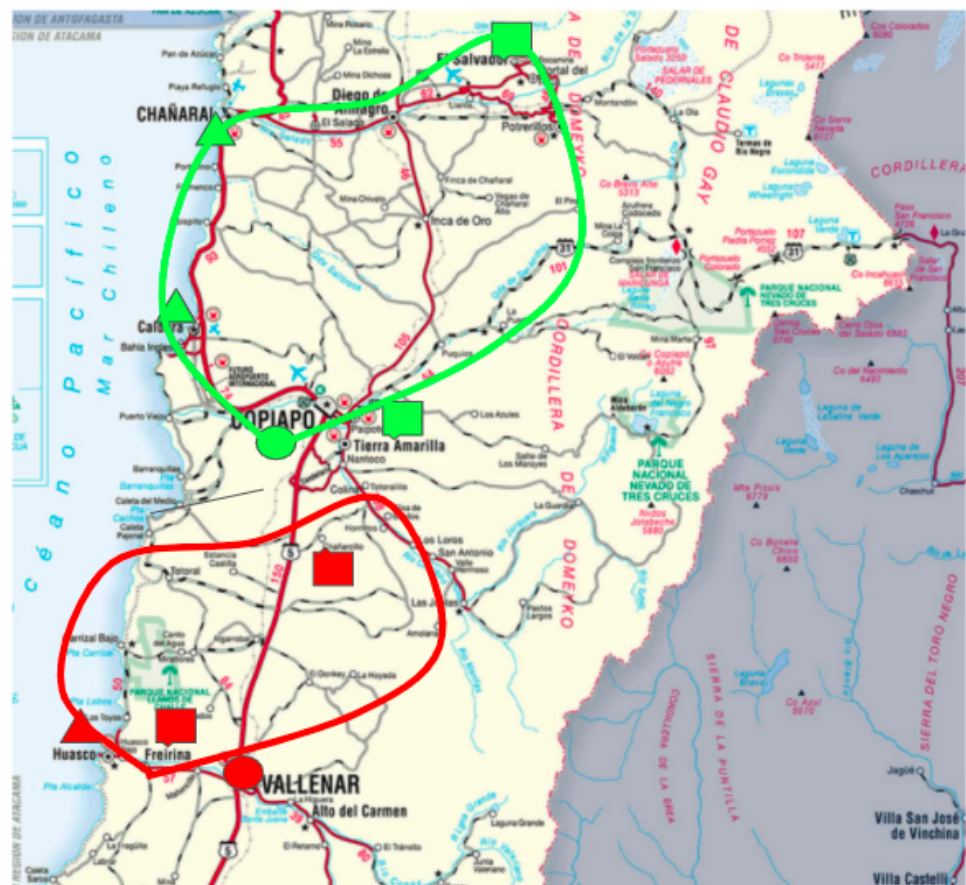
- **Centro principal:** Centro permanente definido en cada territorio, el cual cuenta con infraestructura, espacios de recepción y atención de clientes, y equipo de profesionales destinados a la prestación de los servicios del Centro.
- ▲ **Centro satélite:** Centro de atención permanente, para atender comunas o localidades dentro del territorio de acción del Centro Principal.
- **Punto de atención móvil:** Lugar para atender EMT y emprendedores que se encuentren en localidades distantes, aisladas o para cubrir situaciones específicas, que operan en forma esporádica en días específicos definidos con antelación, en dependencias ya sean propias.



Mapa de Atacama

Centro de Negocios Sercotec (Centro): Es un espacio donde la comunidad empresarial de EMT y emprendedora encontrarán apoyo integral y efectivo para desarrollar sus capacidades y sus negocios.

- Centro principal:** Centro permanente definido en cada territorio, el cual cuenta con infraestructura,
- ▲ Centro satélite:** Centro de atención permanente, para atender comunas o localidades dentro del territorio de acción del Centro Principal.
- Punto de atención móvil:** Lugar para atender EMT y emprendedores que se encuentren en localidades distantes,



LOCALIZACIÓN DE LOS CENTROS

-Se fija sobre la base de la realidad en cuanto a la densidad de empresas, cobertura potencial, conectividad, la existencia de oferta institucional de actores públicos y continuidad de servicios

Por ello deberá acompañar a la propuesta una carta de compromiso de su propietario, en que suscriba conjuntamente con el Operador la afectación al Proyecto de Centros por el plazo de tres años y su eventual renovación.

Cobertura Características	Centro Principal	Centro Satélite	Punto Móvil
Requisitos infraestructura	Permanente, infraestructura propia o arrendada	Permanente, infraestructura propia o arrendada, o generada a partir de una articulación con entidades del territorio	Esporádico, dependencias propias o a través de terceros , vehículos de acuerdo a necesidades del territorio
Horario	L a V de 9.00 a 18.00 hrs	L a V de 9.00 a 18.00 hrs	Días específicos
Horario extendido	Si	A criterio	A criterio
Equipo requerido	Coordinador, Asesores mentores y asistentes	Al menos un Asesor Generalista y un Primera Línea	Al menos un Asesor Mentor

LOCALIZACIÓN DE LOS CENTROS :CONSIDERACIONES

- La Localización deberá considerar lo señalado en el Anexo 4 (cobertura, tipo de centro)
- Un centro tipo **Generalista/Especializado**, permite que el oferente pueda establecer en su propuesta técnica que el centro realizará un trabajo generalista o bien especializado en el foco recomendado. Las características tendrán relación con la focalización recomendada, se espera que un centro especializado, además de contar con un asesor especialista, proponga un metodología y actividades coherente con la focalización.
- En los casos que una **comuna se repita en otro Centro** que está en marcha , su situación definitiva se aclarará en la **Reunión de Ajuste**
- En la reunión de Ajuste Sercotec puede solicitar cambios en los espacios y satélites propuestos

ACTORES RELEVANTES DEL PROGRAMA

Actores Relevantes

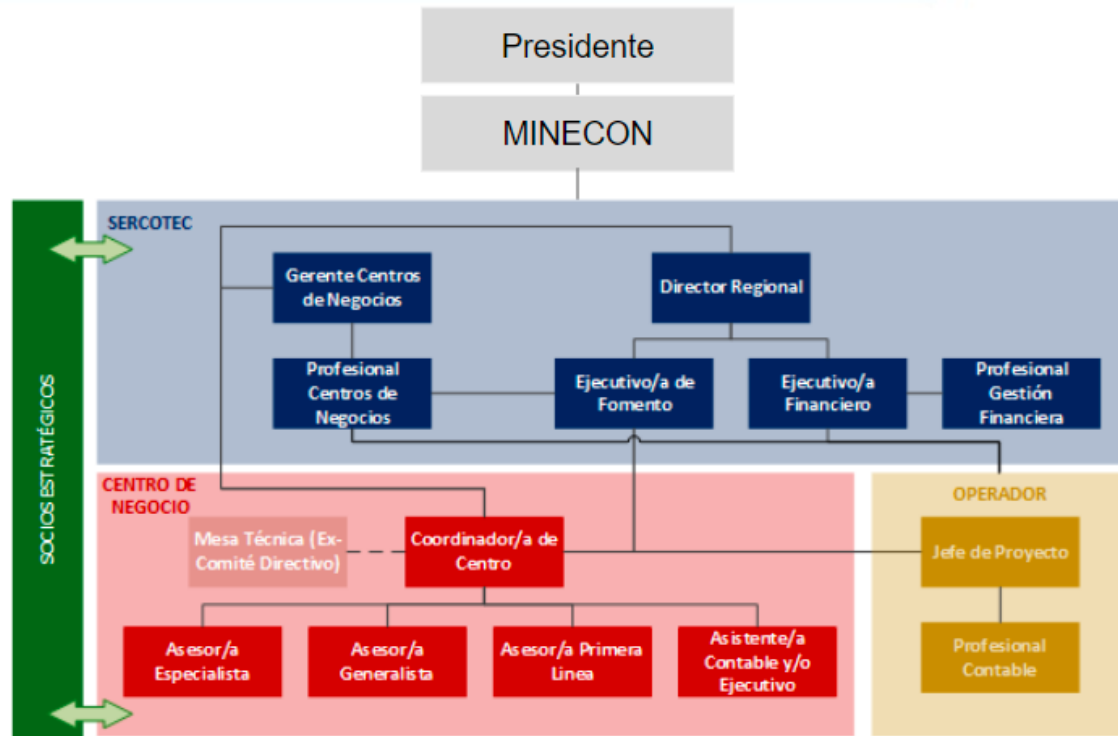
Operadores de Centros de Negocios:
Implementación administrativa y operativa del acuerdo y convenio suscrito con Sercotec.

Importancia del Jefe de Proyecto, con él se realiza la interacción estratégica del Centro y su desarrollo

Equipos profesionales de los Centros:
Entrega de servicios a las EMT con el propósito de generar impacto económico.

Contrapartes Regionales Sercotec:
Monitorear los procesos, implementar y mantener todos los requisitos en él expuesto. De manera proactiva generar colaboración para que se logre el impacto económico.

Profesionales de la Gerencia Centros:
Seguimiento y acompañamiento de los procesos a las direcciones regionales.



— Flujo de información sobre la operación

MODELO DE OPERACIÓN -NUEVOS CARGOS

- **Coordinador/a:** Coordina la operación del centro, entrega las orientaciones necesarias al equipo, desarrolla articulación territorial para la atención inclusiva para la generación de impacto económico.
- **Asesores Mentores:**
 - **Especialista:** Asesora agregando valor a través de la asesoría especializada según foco del centro y plan estratégico.
 - **Primera Línea:** Asesora a emprendedores con idea de negocio y apoya a la gestión de atracción de clientes al centro, vía capacitaciones, seminarios, sesiones, conversatorios entre otros, asimismo en la atención de clientes que llegan al centro
 - **Generalistas:** asesora a emprendedores con negocio establecido y negocios con alto potencial de crecimiento, apoyándolos en su gestión y/o generación de impacto económico.
- **Asistentes:**
 - **Asistente ejecutivo-administrativo:** Encargado/a de Ejecutar las labores administrativas y logísticas asociadas al centro y recibir al público que acude al Centro.
 - **Asistente administrativo-contable:** Ejecutar las labores administrativas, contables y logísticas asociadas al centro.
 - **NOTA:** en los casos que el cargo Asistente cumpla labores de ejecutivo, administrativo y contable, a la vez, se requerirá cumplir con el perfil de asistente ejecutivo/administrativo, considerando experiencia indicada además para el asistente contable

ROL NUEVOS CARGOS

PRIMERA LÍNEA



ASISTENTE

ESPECIALISTA

SENIOR

- Existen nuevos perfiles de cargo de acuerdo al Anexo 1 especificaciones técnicas
- Sercotec en la etapa de ajuste puede solicitar cambios en el equipo de trabajo con el objeto de fortalecer las capacidades del Centro para la labor de Asesoría

DURACIÓN DEL CONVENIO

La habilitación como operador tendrá una vigencia de tres años (3), con la posibilidad de renovarse por un periodo igual sujeto a evaluación, considerando la necesidad de contar con servicio permanente y continuo para atención de clientes del Centro, y por razones de buen servicio.

1. Que exista disponibilidad presupuestaria que garantice la renovación.
2. Que el operador no haya sido sancionado con 3 o más multas durante la ejecución del convenio.
3. Que el operador no tenga pendiente juicios ni incumplimientos laborales con sus trabajadores.
4. Que exista mutuo acuerdo y conformidad entre las partes para la extensión del convenio, debiendo expresarse por escrito su intención de renovar con antelación de 60 (sesenta) días corridos anteriores al vencimiento del convenio correspondiente.
5. Haber cumplido, en plazo y forma, los compromisos de mejoras acordados en las reuniones de ajuste durante el periodo de agenciamiento, según indique la Gerencia de Centros.

Ello implica que debe **preparar** a los Equipos de Centros para tal Proceso

**Mesa Técnica
(ex Comité Directivo)**

Sus miembros cumplen un rol, de apoyo y colaboración
no de control. No superior a 7 miembros

¿QUÉ SERVICIO ENTREGA UN CENTRO?

1- Asesoría

2- Capacitaciones

3- Acceso a productos y servicios financieros.

4- Investigación aplicada de negocio y mercado.

5- Espacios de comercialización

6- Vinculación y articulación con entidades públicas y privadas

7- Espacio Colaborativo

8- Difusión, articulación y promoción de redes



ETAPAS DEL LLAMADO A CONCURSO

Postulación:

Del 12 de feb de 2021 hasta el 8 de abril a las 12.00 hrs , en el cual se cierra la plataforma para postular. Las propuestas ingresadas fuera de horario y/o plazo no serán consideradas.

Se recomienda postular e ingresar toda la información y documentación solicitada con debida anticipación

Consultas y

aclaraciones:

12 de febrero hasta el 8 de marzo 2021

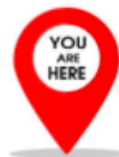
Respuestas:

El día 15 de marzo 2021 se publicaron las respuestas en www.sercotec.cl

Se incluyó el Anexo 14 Declaraciones Juradas

Reunión Informativa:

Sercotec podrá realizar una reunión informativa, de carácter opcional. De esta reunión se levantará un acta que debe ser suscrita vía mail por los oferentes que asistan o quienes los representen para dicho efecto, con indicación del nombre y RUT del oferente participante, fecha y hora de la visita.



Admisibilidad: Si Sercotec detectare que los oferentes no hubiesen presentado correctamente y/o hubiesen omitido algunos de los documentos exigidos en las presentes bases, se le concederá, por una sola vez, un plazo de hasta 3 días hábiles administrativos para subsanar el error o la omisión de documentos. **Se le recomienda estar atento pues le llegará un correo formal desde concursoscentros@sercotec.cl**

Se levanta un Acta de Admisibilidad

ETAPAS DEL LLAMADO A CONCURSO

Evaluación Técnica y Económica:

Se podrá solicitar al oferente aclaraciones y antecedentes adicionales a la oferta técnico-económica, durante todo el proceso, que contribuyan al proceso de evaluación.

La evaluación de Infraestructura dependerá de situación en cada comuna

Se incluye una presentación de la propuesta por parte del/la jefe de proyecto

Publicación de Acta de Evaluación

Se generarán una o más Acta(s) con las notas de la evaluación técnica y económica, que serán consideradas con dos decimales y una lista con la recomendación de las propuestas en orden de prelación.

Dicha(s) Acta(s) se publicará en el sitio www.sercotec.cl

Reunión de Ajuste y Selección de Operadores:

Sercotec podrá reunirse con las entidades postulantes a un Centro para ajustar actividades y/o servicios que así lo requieran, por ejemplo podrá solicitar ajustes en los equipos e infraestructura.

Si se logra acuerdo se procede a publicar el **Acta de Selección** correspondiente

Si no se logra acuerdo, Sercotec seguirá el proceso con la siguiente entidad de la **lista de prelación**.

Formalización:

Una vez seleccionada la entidad procede a la etapa de formalización (Del convenio y Acuerdo de desempeño) de antecedentes, en un plazo no superior a 15 días hábiles administrativos contados desde la fecha en que se le notifique su selección.

Sercotec emite un **Acta de ajuste** con los Acuerdos adoptados.

NUEVA ETAPA : PRESENTACIÓN DEL JEFE DE PROYECTO



Presentación de la propuesta

Consiste en una exposición que hace el/la Jefe de Proyecto en el día y hora señalado por el Comité .

El Objetivo es evaluar el nivel de compromiso del Jefe de Proyecto y el Operador en relación al proyecto, demostrar su conocimiento en torno a la postulación, y que justifique cómo el Centro logrará en forma exitosa desarrollar las actividades planeadas y brindar en forma efectiva los servicios de acuerdo a la propuesta presentada.

Se dispondrá de 15 minutos para la presentación distribuidos:

- 2 minutos presentación inicial de los participantes.
- 8 minutos presentación del Jefe de proyecto, quien podrá apoyarse, para facilitar la presentación, de un power point o similar, junto con otro tipo de apoyo audiovisual que se utilice, y deberá ser operado directamente por el jefe de proyecto.
- 5 minutos de preguntas y respuestas.

PLAZOS

	Región	Centro	Término convenio	Fecha Inicio acuerdo a Renovar	Fecha Vencimiento acuerdo a Renovar
1	Araucanía	Villarrica	7-nov.-2021	1-nov.-2020	31-ago.-2021
2	Metropolitana	Quilicura	25-dic.-2021	1-dic.-2020	30-sep.-2021
3	O'higgins	San Fernando	27-dic.-2021	1-dic.-2020	30-sep.-2021
4	Coquimbo	Illapel	25-dic.-2021	1-dic.-2020	30-sep.-2021
5	Metropolitana	Talagante	25-dic.-2021	1-dic.-2020	30-sep.-2021
6	Metropolitana	Ñuñoa	30-nov.-2021	1-dic.-2020	30-sep.-2021
7	Metropolitana	Estación Central	29-nov.-2021	1-dic.-2020	30-sep.-2021
8	Metropolitana	Las Condes	25-dic.-2021	1-dic.-2020	30-sep.-2021
9	Metropolitana	Maipú	25-dic.-2021	1-dic.-2020	30-sep.-2021
10	Maule	Linares	30-nov.-2021	1-dic.-2020	30-sep.-2021
11	Biobío	Concepción	30-nov.-2021	1-dic.-2020	30-sep.-2021
12	Metropolitana	Colina	31-ene.-2022	1-feb.-2021	30-nov.-2021
13	Metropolitana	Pudahuel	31-ene.-2022	1-feb.-2021	30-nov.-2021
14	Antofagasta	Antofagasta	26-feb.-2022	1-mar.-2021	31-dic.-2021
15	Metropolitana	Puente Alto	28-feb.-2022	1-mar.-2021	31-dic.-2021
16	Valparaíso	Aconcagua	28-feb.-2022	1-mar.-2021	31-dic.-2021
17	Los Lagos	Chiloé	28-feb.-2022	1-mar.-2021	31-dic.-2021

TIPOS DE CENTROS

Los Centros se clasifican de acuerdo a su tamaño: Grande, Mediano y Pequeño y que de acuerdo al Anexo 2 Reglamento de Operadores determina la Estructura o dotación **máxima** de profesionales para la operación de un Centro.

Para el presente llamado la estructura **recomendada** para cada tipo de Centro está determinada en el Anexo 4 de Localización de Centros el cual contiene la estructura según tamaño para cada Centro.

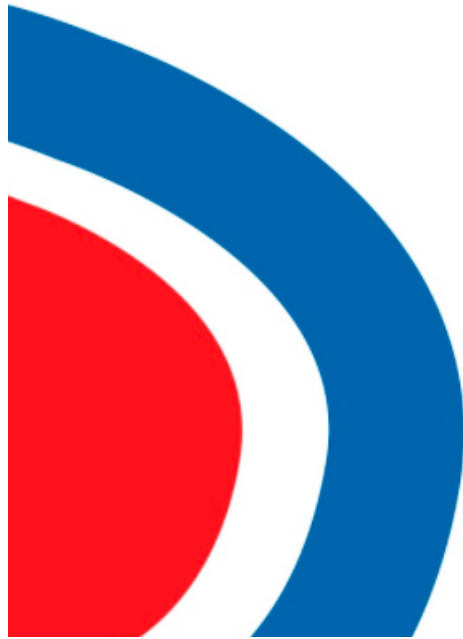
Para la Operación de un centro este debe estar conformado por la estructura **mínima (Anexo 1 especificaciones técnicas)**

1 (un) Comité Directivo,

1 (un) Coordinador,

1 (un) Asistente (ejecutivo-administrativo, administrativo-contable)

al menos, 2 (dos) Asesores Mentores (Asesor Especialista, Asesor Generalista, Asesor de Primera Línea)



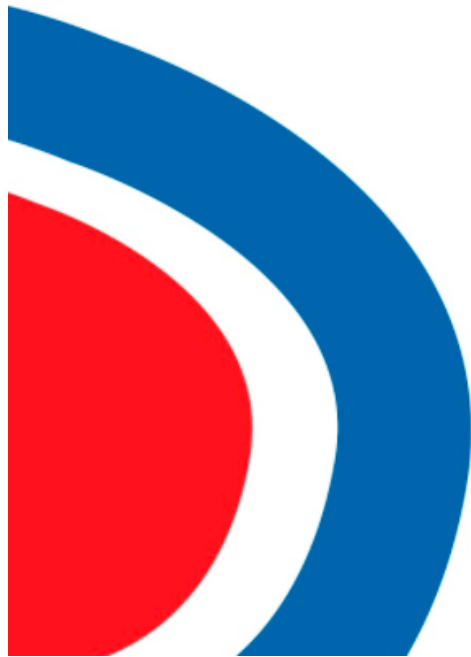
NORTE

Anexo 4: Localización y estructura del centro

Región	Centro	Tamaño Centro	Localización				
			Satélite (Recomendado)	Comunas	Tipo de Centro (Generalista=G Especializado= E)	Focalizado en: (Recomendado)	Atención Remota (Recomendado)
05. IV-Coquimbo	Illapel	Pequeño	No	Illapel Los Vilos Canela Salamanca	G	desarrollo de canales de comercialización	Los Vilos (y sus localidades Pichidanguí) Canela Salamanca
03. II-Antofagasta	Antofagasta	Mediano	Tocopilla	Antofagasta Mejillones Sierra Gorda Taltal Tocopilla María Elena	G	No	Taltal (Atención de lunes a viernes) Mejillones

Anexo 4: Localización y estructura del centro

Región	Centro	Estructura de Centros					
		Conformación del Equipo (Recomendado) (*) sujeto a disponibilidad presupuestaria y a la justificación de la propuesta técnica presentada					
		Coordinador/a	Asesor/a Mentor/a Especialista	Asesor/a Mentor/a Generalista	Asesor/a Mentor/a Primera Línea	Asistente Ejecutivo - Administrativo	Asistente Administrativo Contable
05. IV-Coquimbo	Illapel	1	0	3	2	1	1
03. II-Antofagasta	Antofagasta	1	0	7	2	1	1



CENTRO

Anexo 4: Localización y estructura del centro

Región	Centro	Tamaño Centro	Localización				
			Satélite (Recomendado)	Comunas	Tipo de Centro (Generalista=G Especializado= E)	Focalizado en: (Recomendado)	Atención Remota (Recomendado)
08. VI-O'Higgins	San Fernando	Mediano	San Vicente (Fondos de FNDR)	San Fernando Las Cabras San Vicente Pichidegua Peumo Placilla Chimbarongo	G	No	Chimbarongo Nancagua San Vicente (atención de lunes a viernes) Placilla

Anexo 4: Localización y estructura del centro

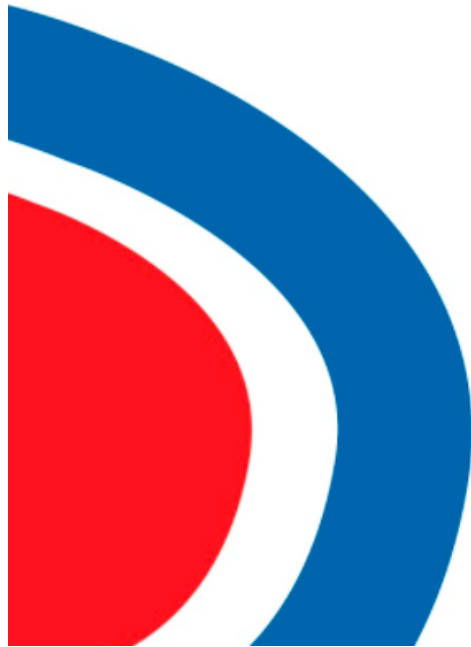
Región	Centro	Tamaño Centro	Localización				
			Satélite (Recomendado)	Comunas	Tipo de Centro (Generalista=G Especializado= E)	Focalizado en: (Recomendado)	Atención Remota (Recomendado)
09. VII-Maule	Linares	Pequeño	Cauquenes	Linares Colbún Parral Longaví Yerbas Buenas Villa Alegre Retiro San Javier Cauquenes Pelluhue Chanco	G	No	San Javier Parral

Anexo 4: Localización y estructura del centro

Región	Centro	Tamaño Centro	Localización				
			Satélite (Recomendado)	Comunas	Tipo de Centro (Generalista=G Especializado=E)	Focalizado en: (Recomendado)	Atención Remota (Recomendado)
06. V-Valparaíso	Aconcagua (San Felipe)	Mediano	Los Andes	Catemu Llay-Llay Panquehue Putando San Felipe Santa Maria Calle Larga Los Andes Rinconada San Esteban	G	Social media y marketing Comercialización	Llay Lay San Esteban

Anexo 4: Localización y estructura del centro

Región	Centro	Estructura de Centros					
		Conformación del Equipo (Recomendado)					
		(*) sujeto a disponibilidad presupuestaria y a la justificación de la propuesta técnica presentada					
		Coordinador	Asesor Especializado	Asesor Generalista	Asesor primera Línea	Asistente Ejecutivo - Administrativo	Asistente Administrativo Contable
08. VI-O'Higgins	San Fernando	1	0	4	1	1	1
09. VII-Maule	Linares	1	0	4	2	2	1
06. V-Valparaíso	Aconcagua (San Felipe)	1	0	5	2	1	1



SUR

Anexo 4: Localización y estructura del centro

Región	Centro	Tamaño Centro	Localización				
			Satelite (Recomendado)	Comunas	Tipo de Centro (Generalista=G Especializado= E)	Focalizado en: (Recomendado)	Atención Remota (Recomendado)
11. IX-Araucanía	Villarrica	Pequeño	No	Villarrica Loncohe Pucón Curarrehue	G/E	Turismo	Loncoche Pucón (atención diaria) Curarrehue

Anexo 4: Localización y estructura del centro

Región	Centro	Tamaño Centro	Localización				
			<u>Satelite</u> (Recomendado)	Comunas	Tipo de Centro (Generalista=G Especializado= E)	Focalizado en: (Recomendado)	<u>Atención Remota</u> (Recomendado)
10. VIII-Biobío	Concepción	Grande	No	Chiguayante Concepción Coronel Florida Hualpén Hualqui Lota Penco San Pedro de la Paz Santa Juana Talcahuano Tomé (asignado a Talcahuano)	G		Santa Juana Hualqui Florida Coronel

Anexo 4: Localización y estructura del centro

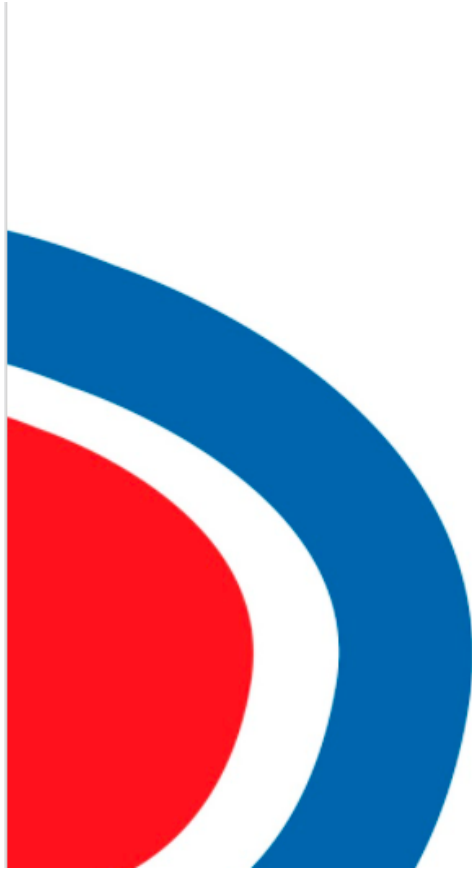
Región	Centro	Tamaño Centro	Localización				
			Satelite (Recomendado)	Comunas	Tipo de Centro (Generalista=G Especializado= E)	Focalizado en: (Recomendado)	Atención Remota (Recomendado)
13. X-Los Lagos	Chiloé	Mediano	Ancud Quellón	Ancud Castro Chonchi Curaco de Velez Dalcahue Puqueldon <u>Queilén</u> Quellón Quemchi Quinchao	G/E	Economía Circular y Turismo	Quellón Quinchao (Atención de Lunes a Viernes)

Anexo 4: Localización y estructura del centro

Región	Centro	Estructura de Centros					
		Conformación del Equipo (Recomendado) (*) sujeto a disponibilidad presupuestaria y a la justificación de la propuesta técnica presentada					
		Coordinador	Asesor Especializado	Asesor Generalista	Asesor primera Linea	Asistente Ejecutivo - Administrativo	Asistente Administrativo Contable
11. IX-Araucanía	Villarrica	1	1	2	1	1	1
10. VIII-Biobío	Concepción	1	0	6	1	1	1
13. X-Los Lagos	Chiloé	1	1	5	3	1	1



REGIÓN METROPOLITANA



Anexo 4: Localización y estructura del centro

Centro	Tamaño Centro	Localización				
		Satelite (Recomendado)	Comunas	Tipo de Centro (Generalista=G Especializado= E)	Focalizado en: (Recomendado)	Atención Remota (Recomendado)
Estación Central	Mediano	No	Estación Central San Miguel Pedro Aguirre Cerda	G	Digitalización	San Miguel Pedro Aguirre Cerda
Las Condes	Mediano	No	Las Condes Vitacura Lo Barnechea	G	Marketing digital	Vitacura Lo Barnechea
Maipú	Mediano	No	Maipú <u>Pdre</u> Hurtado	G	Marketing digital y diseño	Padre Hurtado

Anexo 4: Localización y estructura del centro

Centro	Tamaño Centro	Localización				
		Satélite (Recomendado)	Comunas	Tipo de Centro (Generalista=G Especializado= E)	Focalizado en: (Recomendado)	Atención Remota (Recomendado)
Ñuñoa	Mediano	No	Ñuñoa La Reina Macul	G/E	Innovación y creatividad Étnico	Macul La Reina
Quilicura	Pequeño	No	Quilicura Renca	G	No	Renca
Talagante	Pequeño	No	Talagante Peñaflor El Monte Isla de Maipo Calera de Tango	G	No	Peñaflor Isla de Maipo El Monte

Anexo 4: Localización y estructura del centro

Centro	Tamaño Centro	Localización				
		Satélite (Recomendado)	Comunas	Tipo de Centro (Generalista=G Especializado= E)	Focalizado en: (Recomendado)	Atención Remota (Recomendado)
Colina	Mediano	No	Colina Tiltil Lampa	G	No	Tiltil Lampa Batuco Chicureo
Pudahuel (San Pablo Poniente)	Mediano	No	Pudahuel Cerro Navia Lo Prado Curacaví	G	No	Lo prado Cerro Navia Pudahuel
Puente Alto	Pequeño	Paine	Puente Alto Pirque Buin Paine	G	Agroturismo	Buin Pirque

Centro	Estructura de Centros					
	Conformación del Equipo (Recomendado)					
	(*) sujeto a disponibilidad presupuestaria y a la justificación de la propuesta técnica presentada					
	Coordinador	Asesor Especializado	Asesor Generalista	Asesor primera Línea	Asistente Ejecutivo - Administrativo	Asistente Administrativo Contable
Estación Central	1	0	4	1	1	1
Las Condes	1	0	4	1	1	1
Maipú	1	0	4	1	1	1
Ñuñoa	1	1	4	1	1	1
Quilicura	1	0	3	1	1	1
Talagante	1	0	3	1	1	1
Colina	1	0	4	1	1	1
Pudahuel (San Pablo Poniente)	1	0	4	1	1	1
Puente Alto	1	0	4	2	1	1

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio de Evaluación	Ponderación
1. Cumplimiento de requisitos formales	5%
2. Costo de la garantía	5%
3. Comportamiento contractual anterior	5%
4. Propuesta técnica, coherencia del plan de gastos y experiencia de la entidad	40%
5. Ubicación e infraestructura	15%
6. Aporte de cofinanciamiento del operador	20%
7. Presentación de la propuesta	10%

Cada tema perteneciente a un criterio de evaluación será calificado con una nota **de 1 a 7**, según corresponda. Se declararán inadmisibles las ofertas que obtengan una nota final ponderada inferior a **4,50**.

De igual forma serán declaradas inadmisibles las propuestas que obtengan una nota igual o inferior a **4,50** en el criterio 4. Propuesta técnica, coherencia del plan de gastos y experiencia de la entidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: CONSIDERACIONES

- **La Cotización de Garantía:** se solicita a una entidad financiera . Constituye una referencia para medir la capacidad financiera de la entidad. No tiene relación con las “garantías solicitadas “ (fiel cumplimiento, seriedad de la oferta)
- **Comportamiento contractual anterior:** si no tiene antecedentes previos (en el territorio) , se asigna nota 7
- **En cuanto a la ubicación:** se considerarán factores tales como : Visibilidad , Accesibilidad (acceso a través de locomoción colectiva cercana al lugar). Cercanía del Centro y los satélites a los actores claves del territorio (Academia, Entidades Públicas y Entidades Privada, y de los principales servicios de la ciudad).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: CONSIDERACIONES

- **En cuanto a la infraestructura** , ésta debe permitir espacios adecuados y suficientes para la prestación de los servicios requeridos (Asesoría, Capacitación, Espacio colaborativo, espacio de espera infantil)
- El **Espacio debe ser independiente** de las instalaciones donde opera el oferente o socio estratégico (no sirven las divisiones internas, interiores , paredes o similares los espacios deben estar ubicados en zonas diferentes para efectos de resguardar la autonomía del Centro)
- **Cofinanciamiento:** Para obtener nota 7 se deben cumplir 2 criterios:
 - 1) La propuesta económica presenta un aporte de cofinanciamiento superior al 25,00% del costo total de ejecución del Centro
 - 2) Aportes pecuniarios iguales o superiores al 10,00% de cofinanciamiento.Se entenderá por cofinanciamiento el total de aporte propio más aporte de terceros

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: CONSIDERACIONES

- Tener nota sobre 4,5 **no basta para quedar seleccionado** pues debe además cumplir con la nota de 4,5 en el criterio 4 Propuesta técnica, coherencia del plan de gastos y experiencia de la entidad.(es decir puede estar con nota superior al resto de los oferentes , pero no estar “recomendado”)
- **Rol de la etapa de Ajuste** : ajustar ciertos elementos tales como , cambios en el equipo de trabajo, ubicación , satélites ´propuestos entre otros
- Si dicha etapa no se logra un acuerdo sobre los aspectos a ajustar, Sercotec podrá continuar el proceso con la lista de prelación correspondiente.
- Si no se logra acuerdo con las entidades en proceso de ajuste , Sercotec podrá declarar “**desierto**” el proceso.

OTROS ELEMENTOS A CONSIDERAR

- La postulación debe hacerla el **Jefe de Proyecto**
- La entidad postulante también debe emitir su **carta de aportes correspondiente**
- **Postular con anticipación**, pues debe acompañar una serie de antecedentes. No se aceptarán postulaciones después de la fecha de cierre.
- En las solicitudes de aclaración o ampliación de antecedentes, **sólo se considerará la información que se está solicitando.**
- Las **cartas de aporte deben ser consistente e iguales** a los montos declarados en el anexo 5 Presupuesto, valores de mercado.
- Los **aportes pecuniarios**, son aquellos que ingresan a la cuenta exclusiva del centro para su ejecución.



De esta reunión se levantará un acta que debe ser suscrita por los oferentes que asistan o quienes los representen para dicho efecto.

Para compartir el acta deben enviar un mail a concursocentros@sercotec.cl indicando:

1. Nombre
2. RUT del oferente participante
3. Fecha
4. Hora de la visita.



Mucho éxito ¡

Gracias



REUNIÓN INFORMATIVA CONCURSO OPERADORES DE CENTRO 2021

ACTA
23 MARZO DE 2021

